

PROTOCOLIZACION

Fecha: 09/10/13. DL. 2 copias

69380

PEREZ BUSTAMANTE & PONCE
ABOGADOS

Notaria 5ta

2013-17*01-05/03438

Quito, 08 de Octubre del 2013

Humberto Navas I

ESCANEAR

Señor Notario,

Al amparo de lo dispuesto en el Artículo 18 numeral 2 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar el siguiente certificado de existencia legal de la Compañía IPSOS CHILE S.A.

Certificado que se encuentra debidamente legalizado.

Se servirá conferirme 2 copias certificadas de la antedicha protocolización. Le agradezco de antemano por la atención prestada.

Muy atentamente,



Mariela Perrone Reed
Mat. 17-2011-124 C.N.J

AV. REPUBLICA DE EL SALVADOR 1082 Y NN.UU. P.O. BOX: 17-01-3188 – TELF(593 2)2254323 - FAX
(593 2) 2258038
E-MAIL: pbp@pbplaw.com
Quito, Ecuador

CBRS

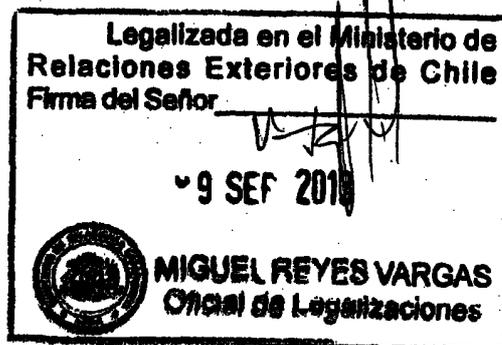
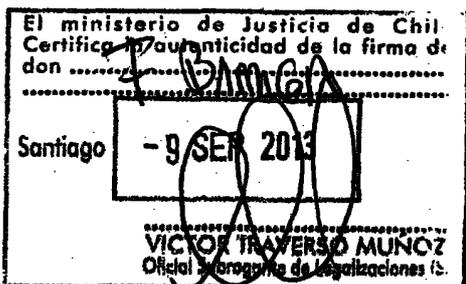
Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Certificado Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la Inscripción social de fojas 4545 número 3638 del Registro de Comercio de Santiago del año 2001 correspondiente a la sociedad "Ipsos (Chile) S.A.", que la respectiva Junta de Accionistas haya acordado su disolución anticipada al 4 de septiembre de 2013.

Santiago, 5 de septiembre de 2013.



Miguel Reyes Vargas

Carátula: 7791335

LP



Cód. de verificación: cvn-76e2e7-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 2054/2013



Quien suscribe **MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN, EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA** en la Ciudad de **SANTIAGO, CHILE**, certifica que la firma de **MIGUEL REYES VARGAS, OFICIAL LEGALIZACIONES** que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 12 de Septiembre del 2013

Marjorie Ulloa Vernimen

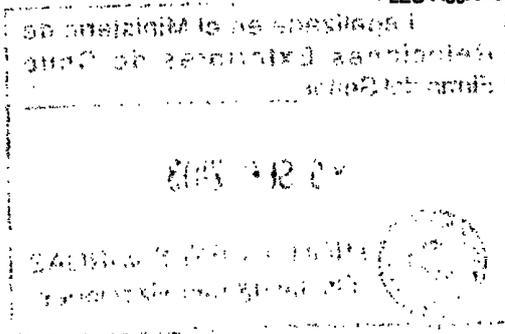
**MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN
EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA**

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00



LEG<<89>><<SANTIAGO>><<742176>>





DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

NOTARIA
QUINTA

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

...ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Abogada Mariela Ferrone Reed, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta a mi cargo, el CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL de la compañía IPSOS CHILE S.A., en dos fojas útiles y con esta fecha.- Quito, a nueve de octubre del año dos mil trece.-

Firmado) Doctor Luis Humberto Navas Davila. NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. SIGUE UN SELLO.

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU PROTOCOLIZACION. 2/19 COPIA

Dr. Humberto Navas Davila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Notaria 5ta



Humberto Navas Davila
Notario Quinto

